



LA PRENSA ORIENTAL

DIRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N.º 81

REDATOR PRINCIPAL
Don Isidoro de María.

COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
Don Juan Manuel de la Sierra.

ENCARGADO DE LA CRONICA
D. Germánio De María.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 P. MENSUALES
AVISOS HASTA LAS 2 DE LA TARDE.

CRONICA ESTRANGERA.

República Argentina.

LA PAZ, ANTES QUE LA GUERRA.

«Por que clama todo el mundo por la paz!»

Porque es unánime el convencimiento de los hombres sobre los resultados infructuosos de la guerra.

No hay uno que no tenga su opinión formada ya sobre esto.

Hasta el último soldado del Ejército de la República, tiene la conciencia de lo que decimos.

«Con qué objeto vamos á pelear? se preguntan unos á otros.

La respuesta es una misma siempre.

Vamos á pelear para quitar al círculo de Buenos Aires el poder que ejerce en menoscabo de los derechos de la Nación, y prescribir á esa provincia la igualdad ante la ley con respecto á las demás.

Pero semejante objeto, si no es imposible es tan difícil que lo veas realizable sólo á costa de inmensos sacrificios y al traves de un mar de sangre.

Ahí está la historia enseñando á los pueblos el fruto lastimoso de las luchas de familia que tuvieron siempre el mismo origen y que propendieron siempre al mismo resultado.

«Que hemos conseguido después de tan grande y de tan profundas borrascas políticas como las que han ido yerrando los campos y secando hasta las fuentes de prosperidad en la tierra argentina?

Estúpulos que no comprendéis las enseñanzas de la historia, dirigí los ojos al pasado, y si no alcanzais á ver los designios de Dios, alcanzareis á ver al menos la obra de los hombres confirmando, con un encadenamiento de sucesos lógicos, la dificultad que el tiempo va haciendo insuperable de integrar la patria y de hacerla invisible bajo una ley común.

Ahora, como antes, vamos persiguiendo el mismo fin, vamos en pos de ese designio que arrojó siempre la República empujando á los campos de la guerra civil en donde solo ha cosechado lágrimas, calamidad les y remordimientos.

Debiéramos estar ya convencidos de que nuestros esfuerzos son inútiles y de que lo que queremos es una de aquellas cosas que no se consiguen con el sacrificio de los pueblos, sino en la acción lenta del tiempo.

«Como borraríamos esa ancilla güella de sangre que han dejado las contiendas de tantas generaciones, y como colmariamos ese avivio que han echa lo los rencores de los partidos, los agravios de las victimas y las venganzas implacables de los verdugos?

Venid vosotros, eiegos ó mal intencionados, que pedís la guerra como un medio para organizar la patria en la igualdad y en el derecho, y decidnos la manera de salvar los innumerables escudos que levantan las pasiones de los hombres y los ódios mortales de los partidos.

Venid á decirnos de que modo se calman las tempestades de la multitud sobre el suelo volcánico en que habitaban; de que modo se aplacan las pasiones que nos tienen envueltos en olas de sangre; de que modo la ambición se extingue en los malos ciudadanos para que la bandera de la integridad flamee en la espalda de los principales monumentos de la antigua capital.

Quereis la unión?

Pero la unión será imposible mientras que pretendamos imponerla por la fuerza al mas culto de los pueblos de la República.

Son unos pocos hombres, se argumenta los que dueños de la situación de Buenos Aires, impusieron ese pensamiento.

«Y como hacemos para arrebatarles el poder?

Haciendo inmensos sacrificios, gastando millones, arruinando al país y empapando nuestro suelo en lágrimas y en sangre.

La empresa es difícil, tal vez imposible. COMO CONSEGUIRÍAMOS ENTRAR A BUENOS AIRES, DADO EL CASO, HARTO PROBABLE, DE QUE RESISTESE TRAS DE SUS FORTIFICACIONES.

Resignándonos á dejar por las calles de aquella ciudad, tendidos y sin vida, á la mayor parte de nuestros soldados.

Si resorvería á cargar con esta responsabilidad tremenda el Gobierno Nacional?

La historia le haría cargo de este sacrificio inmenso cuando lo relatara estremecida á las generaciones venideras.

PODRÍA SUCEDER QUE EL GENERAL URQUIZA PERECIERA TAMBIÉN EN EL COMBATE COMO UNO DE TANTOS—Y QUIEN LO REEMPLAZARÍA?

QUIEN VENDRÍA A OCUPAR EL PUESTO DEL MAS GRANDE DE LOS ARGENTINOS? QUE SERÍA DE LA REPUBLICA SIN EL?

SU DESAPARICIÓN IMPORTARÍA PARA LOS PUEBLOS EL DESQUICIO Y LA RUINA.

ESTE CASO ES MUY POSIBLE Y PUEDE SUCEDER.

QUIEN NO SE ESTREMECE AL PENSAR SOLO QUE EL GENERAL URQUIZA PUEDE MORIR EN UN CAMPO DE BATALLA COMO EL ULTIMO SOLDADO?

Y CUAL SERÍA EL FRUTO DE ESA MUERTE?

Lo hemos dicho: el desorden completo del país.

Jugamos en la empresa muchas existencias por un resultado dudoso, que nosotros creemos imposible.

Mas que todo, esponemos una vida necesaria para la grandeza y la paz de los pueblos.

PARA NOSOTROS ESA VIDA TIENE MAS VALOR QUE EL PENSAMIENTO QUE NOS ARMA PARA COMBATIR HERMANOS CONTRA HERMANOS, PORQUE SIN EL GENERAL URQUIZA NO VEMOSINO EL CAOS EN LA REPUBLICA.

PIERDASE ANTES HASTA LA ULTIMA ESPERANZA DE LA INTEGRIDAD DEL PAIS, SI ELLA CUESTA EL SACRIFICIO DEL MAS GRANDE DE NUESTROS CONGUDADANOS.

Digan lo que quieran los que abogan por la guerra; para el general Urquiza no hay gloria verdadera en ese duelo á muerte entre Argentinos.

Y si se presta, como se presta siempre á cualquier sacrificio, seria con la conciencia de la esterilidad de sus esfuerzos para realizar la unión según se quiere.

Pero aun suponiendo que las cosas salgan á nuestro deseo, es decir, que el triunfo sobre Buenos Ayres sea completo y no nos enoste irreparables desgracias, no eso sería más posible realizar el pensamiento que nos prop nemos.

Damos ya como cosa hecha la desaparición del circo de marquista de aquella ciudad, y preguntamos: ¿A quienes elegiríamos para colocar en el poder?

¿Que garantías tendríamos de que los mandatarios creados por el triunfo no habrían de seguir la funesta política de los hombres caídos?

¿No lo ha suceder muy bien que aquejismos se convirtiesen en nuestros más encarnizados enemigos?

Si para estar tranquilos mantuviesemos en Buenos Ayres un ejército, quo sería también posible que la corrupción del oro conchuyese por minarlo?

Estas justas reflexiones están en la conciencia de cada uno, y no es posible ya hacerse ilusión sobre el buen resultado de la guerra.

Poregalquier la lo que la consideremos, no puede ofrecernos sino consecuencias funestas y calamitarias sin fruto.

Hagamos pues, la paz, aunque sea á costa de algún sacrificio, que siempre será menos lamentable que la sangre de los argentinos derrama la inutilidad.

Buenos Aires no quiere venir á la unión? Enhorabueno, no se lo impoñamos por la fuerza, que la obra de la fuerza es efímera e inestable.

Que vive separado de nosotros por más ó menos tiempo, que si nuestros errores y nuestras pasiones nos han hecho imposible la unión de ese miembro disperso de la familia argentina, llegaría el dia de la fusión y de la fraternidad entre los pueblos.

Temoríamos por ventura de que Buenos Aires mantuviese en la República encendido siempre el fuego de la guerra civil.

Coloquemos en nuestra frontera dos ó tres mil hombres que estorben el incendio, mientras que nosotros aliamos la obra de la paz con el hábito al trabajo y la obediencia á la ley.

¿Qué cosa puede haber más practicable y fácil que esta?

Dejemos de matarnos, quo esta es cosa de salvajes y vivamos en paz que es la aspiración de los pueblos cultos.

La guerra no ha de conducirnos sino al exterminio y á la muerte.

*Evaristo Carriego.
(El Progreso de Santa Fé.)*

LA PROTESTA DE CORDOBA.—El Coronel BAIGORRIA.

Córdoba, nos envia su contingente en sencillos soldados con el Coronel Baigorria á la cabecera.

Este hecho que tiene una grande importancia moral, pues que prueba á todas luces, que en Córdoba tenemos amigos políticos, y que habrían sido justamente celebrado y apreciado en otros tiempos, no lo será hoy, porque en las regiones oficiales se agitan pensamientos que no podemos llamar, de paz ó pacíficos, porque tienen otro nombre.

Si el pueblo de Córdoba traicionado por un Gobernador imbécil, no ha podido responder en primera linea á la lucha á que nos provoca el caudillaje, en cambio, desgarrarse su frontera Sud, y nos manda sus soldados á derramar combatiendo, su sangre con la nuestra.

Este hecho responde á los que han dudado de los pueblos, ó que perdieron la esperanza ante la empresa de Derqui y la trahición del Peña.

Este suceso es una protesta contra el hecho de Derqui, que ha reunido y traído presos mil ó dos mil cordobeses, para que peleen contra Buenos Aires. Y nun falta por ver, lo que esos presos son capaces de hacer en favor de la causa de la libertad.

No queremos, ahora, preguntar al General Mitre, como va á responder á esto hecho de parte de Córdoba, y en que posición va á dejar al coronel Baigorria después del compromiso que en nuestro favor ha contraido.

El coronel Baigorria ha venido á solicitar un puesto de honor en nuestras filas para combatir con los eternos enemigos de la patria y Quó se le contesta? Esto vamos á ver dentro de breves momentos.

Si á alguno de nuestros negociantes se le propusiese la anterior cuestión, es seguro que la resolvería con *platitudes*, decreto la corrupción y subversión de los mas nobles sentimientos del patriotismo, porque tal es la enfermedad social en nuestro país.

Por plata se compra y se vende todo.

Pero dejó mos este grande é importante suceso, á ver como le contesta el tiempo y vengamos á la persona del coronel Baigorria, sobre quien queremos dar algunos pequeños detalles.

El coronel Baigorria comenzó su carrera militar á las ordenes del benemerito coronel Echeverría que mandó durante muchos años un Regimiento de líneas en el Río 4º. En este mismo cuerpo fué su compañero de armas el hoy coronel Gorordo.

El coronel Baigorria, ha servido constantemente; y con el mas acrediado valor á la causa de los Unitarios, sin haber desmentido una vez sola esos antecedentes.

Es favor que espera de V. S. S.

Q. B. S. M.—Pablo A. Diaz.

Agosto 16 de 1861.

Es cierto lo que dice la anterior carta.

Francisco Fernandez.

José P. Tabuada.

LA PRENSA ORIENTAL

MONTEVIDEO, 23 DE AGOSTO DE 1861

(De nuestro Corresponsal.)

SUMARIO.—El reino de Italia reconoció

—Previsões francesas en orden á temporal del Papa—La nota de Thounenel al Austria y á la España—La petición de los Romanos al rey y al Emperador—Desorden del imperio de Austria y su reina—Actualidad de la Hungria.

QUERIDO SIRRA:

FLORENCE, Junio desde el 4

al 3 de Julio de 1861.

(Continúa el número anterior).

EL REINO DE ITALIA RECONOCIDO POR LA FRANCIA.

TURIN—El Dia 29 de Junio el presidente del consejo anuncio á las cámaras el reconocimiento del reino de Italia del mismo siguiente—“Señores, el gobierno del rey tiene el gusto de anunciar á la Honorable Cámara que la noticia de un acontecimiento que será recibido con viva satisfacción por el pueblo italiano. S. M. el Emperador de los Franceses reconoce á S. M. el rey Victor Manuel II, como rey de Italia. El derecho de nuestra nacionidad, hasta ahora grabado únicamente en la conciencia del pueblo italiano será entre poco un derecho reconocido por la Europa entera. El reconocimiento de parte de la Francia y de la Inglaterra fija definitivamente nuestra posición en Europa. La Italia hoy se sienta entre las naciones hermanas y ocupa aquel puesto que le fué por tan largo tiempo disputado. El reconocimiento del reino de Italia es el complemento y el sello de aquellas memorables palabras que el Emperador de los Franceses pronunció en Julio de 1859, contestando á las felicitaciones de los cuerpos constituidos de la Francia después de la campaña de Italia. El dijo: *el porvenir pondrá de manifiesto los resultados de la paz para la felicidad de Italia, para la grandeza de la Francia, y para la felicidad de Europa*—La Cámara querrá, por cierto, reconocer también como una prueba mas de la benevolencia del emperador, este mismo momento por el escogido para solemnemente manifestarlo [aplausos]. De cierto él entendió de hacer menos sensible á la Italia, el dolor de la grande desgracia que acaba de padecer [la muerte de Cavour]. No hay duda que la Italia verá en esto un nuevo título de gratitud hacia de la generosa nación, cuyo genio y nobles instintos representan el Gobierno Imperial [aplausos]. No, señores, yo no creo de humillar la dignidad de Italia, declarando que ella deba mostrarse grata á la Francia, puesto que entre las virtudes la gratitud es de las mas nobles, y el ser grato es deber de una nación como de un individuo.”

(Continuar.)

(CRONICA DE LA UNION.)

Agosto 18.

COMISION DE CEMENTERIO.

Acaba de nombrar la J. E. A. á los señores Dr. D. Antonio M. Castro cura párroco de San Agustín, D. Juan José Duran representante, D. Joaquín Lizaso facultativo en medicina, D. Tomás Fernández representante, y D. Santiago Quirolo del comercio. Esta elección no puede ser mejor resultado, si atendemos al carácter que revisten las personas, y tanto mayor motivo de aplaudirla, si consideramos su celo por los intereses de utilidad pública.

Todos conocemos el abandono en que se halla el cementerio; pues no solo no hay ningún adelanto desde que se cercó el terreno; que ni siquiera se ha pensado en hacer un miserable depósito, donde detener el entierro algunos muertos.

Los restos se hallan apilados en montones, vista repugnante, y que revela poco respeto á los que dejaron de existir.

Es de esperar que la Comisión nombrada no se contente con el honor del nombramiento, preciso es que trabaje para llenar el objeto que la J. E. A. ha tenido en vista al fijarse en sus personas.

Cruzar los brazos, y esperar de otros la iniciativa para arbitrar los medios de hacer practicable el ejercicio de sus atribuciones, es un pésimo recurso de cumplir su cometido encargado.

Buscad y hallareis.

Llamad á la puerta y so os abrirá. Para recibir, necesario es pedir. Tenemos confianza que algo se hará por ese recinto morado de nuestros deudos ó amigos, que reclaman nuestros buenos y leales recuerdos.

JUNTA AUXILIAR. También hemos oido decir que la J. E. A. piensa hacer la elección estos días, si no lo ha verificado ya. Es otra necesidad muy vital para los intereses locales.

Tratemos de corregir la absoluta inacción que ha habido á este respecto, fijando la Junta en ciudadanos que tengan vo-

PRENSA ORIENTAL.

ADVERTENCIA
Este diario es propiedad de la Vida de D. JAIME HERNANDEZ.

Los números sueltos valen 120 céntimos. Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicación. Los avisos se pagan igualmente adelantados sin que se publiquen.

La Redacción nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publique en la *Secta de Sociedades*; pues se reserva el derecho de desear los comunicados que no considere dignos de ver la luz pública.

ULTIMAS FECHAS.

Lunes...	9 Julio	New York...	26 Junio
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	27 id.
París...	9 id.	Habana...	26 id.
Havre...	6 id.	Valparaíso...	15 Jul.
Génova...	6 id.	Río Janeiro...	8 Ago.
Hamburgo...	4 id.	Pernambuco...	27 id.
Madrid...	10 id.	Bahía...	6 id.
Barcelona...	6 id.	Río Grande...	10 id.
Málaga...	4 id.	R. de S. Fe...	17 Ago.
Asturias...	3 id.	Buenos Ayres...	20 id.

ALMANAQUE.—AGOSTO—31 DIAS
Viernes 23—San Felipe Benito confesor.

CORREOS Y PAQUETES

SALIDA PARA EL INTERIOR.

Para el Carmelo, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Nueva Palmira, los días 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de cada mes.—Para Rocha, Pando, Maldonado, San Carlos, los días 4, 6, 11, 19, 24 y penúltimo de cada mes.—Para los Ponceños, Santa Lucía y San José, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.—Para Cerro-Largo, Villa de Artigas y Treinta y Tres días 7, 11, 21 y últimos de cada mes.—Para las Piedras, Cañones, Florida, Durazno y Tacuarembó, todos los miércoles. Llegan lo lunes.—Para Pando y Minas, todos los sábados y llegan los jueves.

LELGATES GENERALES.

Los días 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 28 y 30 de cada mes.—Las diligencias de cierres en la Administración General á las diez de la tarde de los días anteriores al de la salida. Las cartas deben franquearse.

La Expiacion.

NOVELA ORIGINAL.

Señorita Isma. Prudencia Zapatero y Ola.

Un tomó de la justicia con 383 páginas. Se vende en la calle de ZABALA núm. 104.

La Corona Real

de HUNGRIA.

NOVELA ORIGINAL DE COSTUMBRES de D. FRANCISCO DE CORDOBA Y LOPEZ.

Adornada con magníficas láminas litografiadas.

Consta de UN TOMO en 4º mayor, con 243 páginas; rica papel y esmerada impresión.

Acaban de recibirse unos pocos ejemplares y se venden en la calle de ZABALA, número 104.

JABON RUSO.

Este jabón que persigue buenos y muchos efectos pide llamarlo maravilloso, se vende en Montevideo, en la Librería de Jaime Hernández calle de los Treinta y Tres número 81. Cada vidrio suelto 60 reis y 180 reis. Tomando por mayor, se hará rebaja al precio designado y se darán acondicionados, para ser mandados fuera de la capital. Este jabón debe estar bien tapado ni armar la luz cuando se aplique y es mejor mantener más tiempo tiene.

A cada vidrio acompañará un ejemplar espléndido de sus virtudes; sellado, y fabricado por Inventor para evitar fraude.

Emplazamiento.—Escríbanos de lo Civil de la 1ª Sección.—Por el presente se cita á D. Antonio Sutere, D. Adolfo Laustate y D. Juan M. Dufrechú acreedores de D. Juan Das sac para que dentro de 15 días comparezcan por sí ó por apoderado á la oficina del que firma óir provisión en la solicitud que han presentado D. Luis Cace y D. Luis Pierna sobre cancelación de unas hipotecas—Montevideo, Julio treinta de 1861.—N. del Castillo. a. 1º—15 p.

Aviso.—Estando para liquidarse la testamentaría del fallecido D. Diego Mac Entyre, se suplica á todos que tengan cuentas pendientes con dicho finado, tanto en favor como en contra, se sirvan presentarlas al allende, D. Carlos Manques, en el término de 15 días para ser anotadas y proceder al arreglo y cancelación de ellas, en la casa, calle del Cerro número 28.—Patricio Vazquez. a. 30 p.

Une visite á Garibaldi.—Apresto patriótico en acto. Representado en Montevideo por la Compañía de los Bafos Parisenes.

Precio 12 céntimos.
En venta en la librería de F. Rival calle del 25 de Mayo número y en la Mercedaria de Maricota. j. 26—30 p.

Aviso.—J. B. Lacassi, encuadernador, calle de Misiones número 99.—Tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir por el paquete francés el más rico surtido de pieles de todas clases generosamente y un lindo surtido de útiles al estilo nuevo de Francia que le permiten hacer toda clase de trabajos y del mejor gusto.—J. B. Lacassi—a. 8—10 p.

Edicto Judicial.—Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento se citan a todos los herederos de la Testamentaria de Doña María del Carmen Maturnina, para que dentro del término de veinte días comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue D. Tomás Vázquez como apoderado de D. José III. Viamont contra dicha Testamentaria por el valor de pesos; pues tal es el dictamen por el decreto recibido en los autos de la materia.—Montevideo, Julio 29 de 1861.—Patio de Letras, Escritorios Públicos. a. 4 15 p.

La vista de Montevideo. Publicada por la Litografía M. M. dibujada y litografiada por Guillermo Williams se venden en dicho establecimiento calle 25 de Mayo núm. 185. a. 11—10 p.

Gabinete de Lectura.

ENCUADERNACION Y LIBRERIA.
EL SE. JUAN BAUTISTA LACASSY ENCUADERNADOR CALLE DE MISIONES NÚM. 99.

Tiene el honor de avisar al público que en la corriente semana va á abrir en su caso de Encuadernación un gabinete de lectura compuesto las obras de los mejores autores tanto en francés como en Español, otras nuevas que acude de recibir por el vapor paquete del Havre, el abono se hará por mías ó por tomo, el importe se pagará adelantado.

Se encarga también de pedir todas las obras diarias francesas que la quieran encargar.

Juan Bautista Lacasssy. a. 20—15 p.

Lecciones de conversación francesa. El profesor graduado por la universidad tiene un método nuevo y especial en su género por el cual el discípulo al cabo de cinco meses sabrá leer, escribir y hablar en francés. Dejarse calle del Rincón 225. a. 8—12



Fotografía sobre papel. Retratos para tarjetas de visita calle del 25 número 110 altos de Buceo.—Zigar j. 25—30 p.

Aviso Importante.

El Dentista abajo firmado avisa al público que habiéndole llegado de París un oficial que ha trabajado con los más famosos dentistas de París, se ofrece hacer cualquier trabajo de dentadura por más difícil y delicado que sea con la mayor limpieza y solidez, según los más nuevos sistemas alemanes franceses y americanos.

HENRIQUE SCHICKENDANTZ Dentista a. 30 Calle de Misiones n. 115.

Al público.—Don Jaime Gurdiet que vive en la calle de las Piedras esquina á la de Maciel número 22 hace ocho años cumplidos que tuvo una quemazón mandada por alguien quien subió cinco días 250 pesos para hacerse dueño de mi propiedad, y no habiendo logrado su intento, ahora se trabaja bajo de cuento buscando todos los resortes de que cechan manos los hombres de malas intenciones para perjudicarme y arrancarme lo que me pertenece, hasta ponérme en mal punto de vista para con las personas de mi intimidad, para lo que quien sabe sino se me cumulaba, acumulándose hasta de brujo á fin de que yo pierda mis hábitos pero estoy pronto a presentarme ante quien corresponda en defensa de mis derechos, ó recurrir al consulado español para todo lo que sobreveniere.

Montevideo, Agosto 20 de 1861.
Jaime Gurdiet.

Primer fundador de la profesión de San Roque de la Peste, y como hombre de bien es preciso conservarlo. a. 22—12 p.

Aviso al Público.

Como D. Juan da Silva Figueras, anda proclamado que en unos pocos días podrá disponer del teatro de San Felipe y Santiago haciendo anular el solemne contrato por dos años con que me lo arrendó, de los que falta un año todavía y algo más; y como todo esto lo hace con el objeto de engañar á los actores y empresarios para alejarlos de mí y hacerles creer en sus promesas de arreglarse con ellos, ya sea aquí ó en Buenos Ayres; me veo obligado a hacer saber á todos que, decidido á hacer respetar mi contrato sin falta de un solo día, así como á hacerme indemnizar con el teatro mismo todos los perjuicios y tropelías del referido Figueras, sostengo y sostendré mis ritos que recien ha comenzado ante las tribunales, y que estos me tienen amparado en la posesión y arrendamiento de la dicha casa de teatro a mi sola disposición mientras dure ese rito ordinario que acabará por triunfar yo indiscutiblemente, desde que tengo un contrato perfecto firmado por Figueras y concordante con otros mil documentos y recibos de su propio pliego y letra que hacen prueba acabadísima de mi justicia.

Montevideo, Agosto 20 de 1861.
José Colodra.

El Abogado que suscribe ha abierto su estudio (por ahora) en la calle de Washington núm. 80, donde se le encontrará desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a. 21—6 p. Patricio Vazquez

D. José Baláez Aguilera, facultativo en ciencias médicas, paticipa al público haberse establecido en la calle de los Andes número 169 al que ofrece sus servicios profesionales á todas horas del día y de la noche. Ofrece consultas desde la una á las tres de la tarde; gratis á los pobres. a. 13—30 p.

Al Comercio.—El abajo firmado il vendido la casa [fonda] calle del 25 de Agosto núm. 93 á D. Juan Bautista de Salvi. El que tenga alguna cuenta contra dicha casa, se presentará en el término de tres días.—Montevideo Agosto 20 de 1861.—Guarpe Estany. a. 21—3 p.

Cigarrería del Banco.—Calle del Ituazú número 80 y 82, antigüamente el Ramillete de Flores.

El que suscribe tiene el honor de avisar á sus favorecedores que se ha mudado á la calle de Ituazú en donde estaba el ramillete de Flores pero que conserva siempre su antiguo establecimiento en la calle de los Treinta y Tres número 92 hasta tanto que se leche abajo aquella casa.

También tiene el placer de avisar que ha recibido recientemente de Francia pipas de esponja de mar y de Brionyler, boquillas de esponja de mar y de ambar, carteras y cigarreras de estuche, naipes franceses, un rico surtido de perfumería Juvia, y varios otros artículos, que se omiten por su estenope. Espera que sus favorecedores continúen concurriendo á su establecimiento.—Montevideo, Agosto 20 de 1861.—Julio Cailly. a. 21—10 p.

Edicto Judicial.—Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento se citan a todos los herederos de la Testamentaria de Doña María del Carmen Maturnina, para que dentro del término de veinte días comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue D. Tomás Vázquez como apoderado de D. José III. Viamont contra dicha Testamentaria por el valor de pesos; pues tal es el dictamen por el decreto recibido en los autos de la materia.—Montevideo, Julio 29 de 1861.—Patio de Letras, Escritorios Públicos. a. 4 15 p.

Se ha perdido esta mañana una niña como de dos años y medio de edad. La persona que la encuentre y la lleve á su madre que es la señora de D. Bartolo Achimelli, calle del Cerrito, recibirá sus sinceros agradecimientos además de gratificar. a. 21—3 p.

Consolato d'Italia

IN MONTEVIDEO.

Al profundo dolor, da cui è colpita l'Italia per la morte del conte Camillo Benso di Cavour, trova esso nobile sfogo onorando in ogni modo la memoria dell'illustre defunto; e pertanto venne decretato che in Torino, sua città natale, debba erigersi un monumento, il quale ai posteri che leggeranno nella storia la pagina immortale de fasti di lui attesti l'amore e l'ammirazione de suoi contemporanei. Il Governo di S. M., come in ogni circostanza di nazionali dimostrazioni, così pure in questa desiderando el concorso anche degli italiani dimoranti in esteri paesi, ha incaricato il suo Consolato di Montevideo di ricevere le offerte destinate al monumento da offrire al conte di Cavour; e si avvisa che liste di susscrizione sono già aperte in questa Cancelleria, e altre improntate del sigillo consolare saranno diramate in diverse guise per comodo degli oblati. Con altro aviso si farà l'epoca per la chiusura della susscrizione, ed in allora, raccolte che si abbiano le liste, verrà rilasciata a chiunque lo desideri ricevuta della somma pagata.

Nel frattempo, affinché pubblica testimonianza si abbia in Montevideo del lutto estinguito all'anno degli italiani della perdita del grande uomo di Stato, solenni esequie a sua commemorazione saranno celebrate, le quali, ogni cosa essendo stata opportunamente predisposta dalle persone che si assumono questo incarico, avranno luogo nella chiesa Matriz il giorno di venerdì 23 corrente, alle ore 11 antimeridiane.

Uniti gli italiani nel fine e nel desiderio di onorare la memoria di Cavour accordando un'attesa solenne, daranno una prova di più, che il gran principio dell'unione di cui lasciato ci si prezziso, n'è oggi sta nel cuore di tutti: sonno principio che tutto vale a unificare l'Italia, e che dovrà formare la forza e la grandeza avvenire.

Montevideo, 29 agosto 1861.

a. 22—12 p.

RECLAMACIONES

Calle de BUENOS AIRES número 161.

Recibe consultas todos los días desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Gratis para los POBRES.



HOMEOPATIA

PURA

DEL DOCTOR

D. J. C. de Kort.

a. 21—30 p.

EFFECTO DE DIA.

1.—Vista de la ciudad de Cádiz, tomada desde San Sebastián.

2.—Efecto de un mal encuentro. (Cuadro de capricho.)

3.—Batalla del Quibralo, en la República Argentina.

4.—Expedición al desierto de las Pampas por el General Rosas.

5.—Ataque y entrada del ejército federal á la ciudad de Catamarca.

6.—Batalla del ejército federal sobre los indios.

7.—Vista general de los Diques del arsenal del Ferrol.

8.—Vista interior del Palacio de cristal en Londres.

9.—Julio César en el momento de presentarse et rey de Egipto la enemiga del gran Pompeyo. (Cuadro de efecto.)

EFFECTO DE NOCHE.

10.—Baile en el bosque de Boulogne.

11.—Interior de una iglesia gótica en la que se ven los arcos al natural.

12.—El Palacio de Louvre.

Ade más de las que anteceden se exhibirán en el magnífico Microscopio-Diáptico 40 vistas las que se mudarán cada minuto con el objeto de que puedan ver todos los concurrentes.

Se traen magníficas piezas al piano por varios profesores